



**Estados Financieros**

**SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.**

**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.**

**LA PAZ - BOLIVIA**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**CONTENIDO**

	<b>Página</b>
1.1 Informe del auditor independiente	1 – 5
1.2 Estado de situación patrimonial	6
1.3 Estado de ganancias y pérdidas	7
1.4 Estado de cambios en el patrimonio neto	8
1.5 Estado de flujo de efectivo	9
1.6 Notas a los estados financieros	10 – 34

**ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME**

<b>Bs</b>	Bolivianos
<b>US\$</b>	Dólares estadounidenses
<b>UFV</b>	Unidad de Fomento a la Vivienda
<b>S.A.</b>	Sociedad Anónima
<b>M/N</b>	Moneda Nacional
<b>M/E</b>	Moneda Extranjera
<b>SIN</b>	Servicio de Impuestos Nacionales
<b>IVA</b>	Impuesto al Valor Agregado
<b>IT</b>	Impuesto a las Transacciones
<b>IUE</b>	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
<b>FUNEMPRESA</b>	Fundación para el Desarrollo Empresarial
<b>RC-IVA</b>	Régimen Complementario al IVA
<b>DDJJ</b>	Declaración Jurada
<b>NIT</b>	Número de identificación tributaria
<b>IUE – BE</b>	IUE – Beneficiarios del exterior

## 1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores  
**Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.**  
Santa Cruz de la Sierra

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados (no consolidados) del **Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.** (la Sociedad), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados (no consolidados) adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del **Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.**, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Párrafo de Énfasis

#### *Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros*

Tal como se menciona en la nota 2 de los estados financieros separados, en lo que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros separados de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a **Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.** cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI. En consecuencia, los estados financieros separados pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación a este aspecto.

### *Valuación de las inversiones en otras empresas*

Tal como se describe en la nota N° 13, los estados financieros separados han sido preparados por la Sociedad como entidad independiente, en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes emitidos por el ente regulador en Bolivia, reflejando el valor de la inversión en Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG) bajo el método de valor patrimonial Proporcional (VPP). Por separado se presentan los estados financieros consolidados como una sola entidad económica, tal como lo requieren las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, sobre las cuales emitimos en esta fecha una opinión no modificada.

*Diferimiento de Créditos - Asunto descrito en el informe de estados financieros del Banco Fassil S.A.*

### **Otra cuestión**

Los estados financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron examinados por otros auditores, quienes, en su informe de enero 11, 2020, expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría:

- **Cumplimiento a regulaciones de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., su Constitución y políticas contables**

La Sociedad mediante resolución N° ASFI /1497/2017 de 26 de diciembre de 2017, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, inicia sus actividades a partir del 8 de enero de 2018; como parte de la regulación, ASFI emitió el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y Grupos Financieros, donde se establece que la Sociedad Controladora tiene el objeto social exclusivo de dirigir, administrar, controlar y representar a Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

El marco normativo implementado por la Sociedad Controladora del Grupo, se incluye la gestión integral de riesgos, la realización y control de las operaciones intragrupo, los límites de financiamiento a nivel consolidado, la gestión del patrimonio y solvencia, y la consolidación de los estados financieros de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero - EFIG, preparadas de acuerdo con políticas contables establecidas por el Grupo Financiero, alineadas a los requerimientos de la Entidad Reguladora del sector financiero.

Los requerimientos establecidos en el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y los compromisos inherentes asumidos con las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero, derivados de este reglamento, hacen que consideremos estos asuntos, como cuestión clave de auditoría.

**Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave**

Los procedimientos para abordar las cuestiones clave entre otros, citamos los siguientes:

- Obtuvimos conocimiento de los requerimientos establecidos en la Ley de Servicios Financieros para Sociedades Controladoras, así como del reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y al Reglamento para Grupos Financieros Emitidos por el ente regulador del sistema Financiero en Bolivia, con el objetivo de comprobar el cumplimiento a estas disposiciones por parte de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.
- Verificamos la adecuación de los estados financieros de la Sociedad al manual de cuentas para entidades financieras.
- Evaluamos que el Control Interno, específicamente el marco normativo establecido por la Sociedad Controladora respecto a:
  - Gestión integral de riesgos
  - Realización y control de las operaciones intragrupo
  - Límites de financiamiento a nivel consolidado
  - Gestión del patrimonio y solvencia
  - Consolidación de estados financieros con base en la práctica contable adoptada por las EFIG y su armonización con los de la Sociedad Controladora de Grupo.
  - Capital regulatorio consolidado
- Evaluamos las revelaciones de estos aspectos importantes en las notas a los estados financieros.

• **Valoración de inversiones permanentes**

Las inversiones de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., están compuestas esencialmente por acciones en empresas del sector financiero nacional, entre las cuales se encuentran el Banco Fassil S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa, Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. entidades reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI; Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. entidad regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros –APS., las cuales constituyen el 74% del total de los activos de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.; a tal efecto, consideramos la valuación de las inversiones como un asunto importante a abordar como cuestión clave de auditoría, derivado de la regulación a la que están sujetas las empresas del grupo y la valuación de sus inversiones; tal como se expresan en las notas 2b y 8b.

**Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave**

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos la existencia del ambiente de control interno, en torno al control y valuación de las inversiones, evidenciando que el Grupo cuenta con una Política de Gestión del Patrimonio y Solvencia del Grupo Financiero GP.003, que incluye referente al Control Propietario de las EFIG; asimismo evaluamos las políticas contables establecidas por el grupo para la valuación de las inversiones permanentes y que estas estén alineadas a la normativa vigente emitida por el ente regulador; sobre la base de esta información, los procedimientos de auditoría aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, en relación a las inversiones permanentes, citamos los siguientes:

- Obtuvimos los estados financieros de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG) y cotejamos con los saldos de las empresas del grupo financiero registrados contablemente en la contabilidad de la sociedad.

- Efectuamos un recalcu del Valor Patrimonial Proporcional (VPP), sobre la base de los estados financieros auditados de las empresas que conforman el grupo, y cotejamos con los saldos contables de la Sociedad.
- Verificamos que la participación de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. en cada EFIG, sea igual o mayor al 51% del total de sus acciones
- Verificamos la exposición y revelación en las notas a los estados financieros de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., los saldos de las inversiones permanentes.

#### ***Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros separados***

La Gerencia General de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y del control interno que la Gerencia General consideran necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Gerencia General es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el gobierno de la Sociedad tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Sociedad, son responsables de la supervisión del proceso de reporte de la información financiera de la Sociedad.

#### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. Como se indica en la sección Fundamentos para la opinión de nuestro informe.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia General.

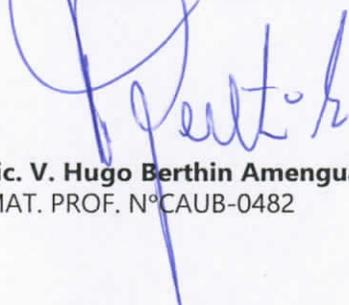
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia General del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluido la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales que conforman el grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo.

Comunicamos a la Gerencia General de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al gobierno de la sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas relacionadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son; en consecuencia, la cuestión clave de auditoría. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.**

  
(Socio)

**Lic. V. Hugo Berthin Amengual**  
MAT. PROF. N°CAUB-0482

La Paz, Bolivia  
Febrero 23, 2021

SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

1.2 ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	31/12/2020 Bs	31/12/2019 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponible	8.a)	7.851.467	827.018
Inversiones permanentes	2.b) y 8.b)	840.068.749	752.010.028
Otras cuentas por cobrar	2.c) y 8.c)	456.411	415.911
Bienes de uso	2.d) y 8.d)	345.652	391.236
Otros activos	2.e) y 8.e)	293.509.450	122.466.573
<b>Total del Activo</b>		<b>1.142.231.729</b>	<b>876.110.766</b>
<b>PASIVO</b>			
Otras cuentas por pagar	8.f)	6.906.363	126.996.057
Valores en circulación	8.g)	304.958.333	
<b>Total del Pasivo</b>		<b>311.864.696</b>	<b>126.996.057</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	9	755.876.000	717.800.000
Aportes pendientes de capitalización	9	500	-
Reservas	9	4.033.675	3.045.528
Resultados acumulados	9	70.456.858	28.269.181
<b>Total del Patrimonio</b>		<b>830.367.033</b>	<b>749.114.709</b>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>		<b>1.142.231.729</b>	<b>876.110.766</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte de estos Estados Financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos  
Presidente del Directorio

Daniel Gerardo Jordán Nogales  
Gerente General

Maria Alicia Márquez Jiménez  
Contador

Franklin David Romero Céspedes  
Síndico

SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	31/12/2020 Bs	31/12/2019 Bs
Ingresos Financieros	8.h)	167.107	52.132
Gastos Financieros		(4.899.713)	-
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>		<b>(4.732.606)</b>	<b>52.132</b>
Otros Ingresos Operativos	8.i)	85.213.822	40.871.639
Otros Gastos Operativos	8.i)	(26.151.027)	(21.175.725)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>		<b>54.330.189</b>	<b>19.748.046</b>
Recuperación de activos financieros		-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		-	-
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES</b>		<b>54.330.189</b>	<b>19.748.046</b>
Gastos de Administración	8.j)	(11.154.365)	(9.708.518)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>		<b>43.175.824</b>	<b>10.039.528</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>		<b>43.175.824</b>	<b>10.039.528</b>
Ingresos Extraordinarios		-	-
Gastos Extraordinarios		-	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES</b>		<b>43.175.824</b>	<b>10.039.528</b>
Ingresos de Gestiones Anteriores		-	-
Gastos de Gestiones Anteriores	8.k)	-	(158.059)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACION</b>		<b>43.175.824</b>	<b>9.881.469</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>43.175.824</b>	<b>9.881.469</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTION</b>	2.h)	<b>43.175.824</b>	<b>9.881.469</b>

Las notas 7 a 13 adjuntas son parte de estos Estados Financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos  
Presidente del Directorio

  
María Alicia Márquez  
Jiménez  
Contador

Daniel Gerardo Jordán Nogales  
Gerente General

  
Franklin David Romero Céspedes  
Síndico

SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Operaciones	Nota	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	Reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Patrimonio Bs
<b>Saldos al 01 de enero de 2019</b>		644,800,000	-	-	21,433,240	666,233,240
Resultado del ejercicio		-	-	9,881,469	9,881,469	9,881,469
Reserva legal		-	-	(3,045,528)	(3,045,528)	-
Aporte de capital		73,000,000	-	-	-	73,000,000
<b>Saldos al 31 de Diciembre 2019</b>		<b>717,800,000</b>	-	<b>3,045,528</b>	<b>28,269,181</b>	<b>749,114,709</b>
Resultado del ejercicio		-	-	43,175,824	43,175,824	43,175,824
Reserva legal	9	-	-	(988,147)	(988,147)	-
Aporte de capital		38,076,000	500	-	-	38,076,500
<b>Saldos al 31 de diciembre 2020</b>		<b>755,876,000</b>	<b>500</b>	<b>4,033,675</b>	<b>70,456,858</b>	<b>830,367,033</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte de estos Estados Financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos  
Presidente del Directorio

Daniel Gerardo Jordán Nogales  
Gerente General

Maria Alicia Márquez Jiménez  
Contador

Franklyn David Romero Cabezas  
Síndico

SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (Presentado en Bolivianos )

	Nota	31/12/2020 Bs	31/12/2019 Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>			
Utilidad neta del ejercicio		43.175.824	9.881.469
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
- Cargos devengados no pagados		4.958.333	-
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales		274.021	495.995
- Provisiones para Impuestos y otras ctas. Por pagar		18.593	(106.958)
- Depreciaciones y amortizaciones		159.579	402.526
- Valoración a VPP en sociedades		(21.640.280)	(20.235.723)
- Otros		-	160.410
<b>Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio</b>		<b>26.946.071</b>	<b>(9.402.281)</b>
Incremento (Disminución) neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar-pagos anticipados,diversas-		(87.587)	(658.206)
- Otros activos-partidas pendiente de imputación-	2.e) y 8.e)	(207.505.286)	(122.320.000)
- Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones-	8.f)	(120.382.308)	101.118.188
- Provisiones		-	-
<b>Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>		<b>(301.029.110)</b>	<b>(31.262.299)</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>			
Incremento (Disminución) de préstamos:			
- Títulos valores en circulación		300.000.000	-
Cuentas de los accionistas:			
- Aportes de capital	2.g) y 9	38.076.500	73.000.000
- Pago de dividendos		-	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>338.076.500</b>	<b>73.000.000</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>			
Incremento (Disminución) neto en:			
- Inversiones temporarias		-	-
- Inversiones permanentes	2.b) y 8.b)	(30.022.941)	(43.373.539)
- Bienes de uso		-	-
- Bienes diversos		-	-
- Cargos diferidos		-	-
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>(30.022.941)</b>	<b>(43.373.539)</b>
<b>Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio</b>		<b>7.024.449</b>	<b>(1.635.838)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>		827.018	2.462.856
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	8.a)	<b>7.851.467</b>	<b>827.018</b>

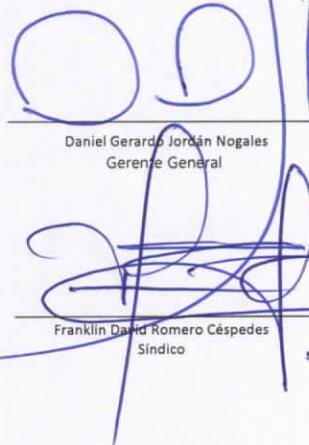
Las notas 1 a 13 adjuntas son parte de estos Estados Financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos  
 Presidente del Directorio



Maria Alicia Márquez Jiménez  
 Contador

Daniel Gerardo Jordán Nogales  
 Gerente General



Franklin David Romero Céspedes  
 Síndico

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN**

**a) Organización de la sociedad**

**Naturaleza y objeto**

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. es una persona jurídica de derecho privado constituida legalmente como Sociedad Anónima, que tiene por finalidad establecerse como la Sociedad Controladora del Grupo Financiero denominado "SCFG Grupo Financiero". Se fundó mediante Acto Único de Fundadores el 6 de diciembre de 2017, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia.

Mediante Resolución ASFI/1497/2017 emitida el 26 de diciembre de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resolvió otorgar la Licencia de Funcionamiento a SCFG Sociedad Controladora S.A. (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.), como Sociedad Controladora de SCFG Grupo Financiero con el objeto, funciones, obligaciones, prohibiciones y responsabilidades dispuestas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y la normativa reglamentaria contenida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Asimismo, el 26 de diciembre de 2017, ASFI otorgó la Licencia de Funcionamiento ASFI/023/2017 a favor de SCFG Sociedad Controladora S.A. (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.), para que inicie sus actividades a partir del 8 de enero de 2018. Posteriormente, como consecuencia del cambio de razón social, ASFI otorgó nueva licencia de funcionamiento el 30 de septiembre de 2020, siendo la vigente la Licencia de Funcionamiento N° 20/2020 de 30 de septiembre de 2020.

A través de Resolución ASFI N° 335/2020 de 23 de julio de 2020, ASFI autorizó el cambio de razón social, siendo éste "Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A." con la sigla "SCFG SC S.A.", cuya escritura de cambio de modificación de estatutos se encuentra insertada en la Escritura Pública N° 739/2020 de 30 de julio de 2020, debidamente registrada en Fundempresa en 31 de julio de 2020.

Los documentos constitutivos, estatutos originales y demás documentación legal relacionada a Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., se encuentran insertos en el Testimonio N° 2.257/2017 de 6 de diciembre de 2017, otorgado por la Notaría de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, inscrito en el Registro de Comercio de Bolivia en 11 de diciembre de 2017.

De forma posterior, las modificaciones a la Escritura Pública antes descritas, se encuentran contenidas en las siguientes escrituras públicas:

## **SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.**

### **1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Escritura Pública N° 2.373/2017 de 20/12/2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, sobre Aumento de Capital Social y Pagado de la Sociedad. Inscrito en el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa el 21/12/2017, bajo el N° 157751 del Libro N° 9; Escritura Pública N° 2.202/2019 de 11/12/2019, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo de Cattoretti, sobre Aumento de Capital Social y Pagado de la Sociedad; Escritura Pública N° 739/2020 de 30/07/2020, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, sobre Modificación Parcial a la Escritura de Constitución y Estatutos. Inscrita en el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa el 31/07/2020 bajo el N° 186947, del Libro N° 9; Escritura Pública N° 1391/2020 de 4 de diciembre de 2020, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, sobre Modificación Parcial a la Escritura de Constitución y Estatutos. Inscrita en el Registro de comercio a cargo de FUNDEMPRESA el 08/12/2020, bajo el N° 00191570, Libro N° 09.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción de la Escritura Pública de su Constitución en el Registro de Comercio de Bolivia.

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. tiene por objeto social exclusivo la dirección, administración, control y representación de "SCFG Grupo Financiero", en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y las normas reglamentarias vigentes y aplicables.

Asimismo, SCFG Grupo Financiero es un Grupo de empresas nacionales, que realizan únicamente actividades de naturaleza financiera, incluyendo entre sus integrantes entidades de intermediación financiera y de seguros personales. Se constituyen bajo el control común de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., toda vez que ya ha sido autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### **Oficina central**

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. cuenta con su casa matriz u oficina central en la Avenida San Martín N° 155 Edificio Ambassador Business Center, Piso 10, U.V. 033, MZA. 012-A, Zona Nor Oeste, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

#### **Promedio de funcionarios**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. cuenta con 8 y 9 funcionarios respectivamente.

#### **b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad**

La Ley N° 393 de Servicios Financieros establece que los Grupos Financieros deben organizarse bajo la dirección y control común de una Sociedad Controladora autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales se constituirán en forma de Sociedad Anónima con acciones nominativas y domicilio en territorio boliviano.

## **SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.**

### **1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y reglamentos emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, se constituyó la Sociedad "SCFG Sociedad Controladora S.A." (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.), que tiene el objeto social exclusivo de dirigir, administrar, controlar y representar a SCFG Grupo Financiero, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y las normas reglamentarias vigentes y aplicables; con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.

Habiendo cumplido con todos los requisitos y procedimientos, el 28 de noviembre de 2017, ASFI emitió la Resolución ASFI/1384/2017, mediante la cual autorizó la constitución de SCFG Sociedad Controladora (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.); y posteriormente, el 26 de diciembre de 2017, otorgó la Licencia de Funcionamiento ASFI/023/2017 a SCFG Sociedad Controladora S.A., para que inicie sus actividades a partir del 8 de enero de 2018.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de circulares ASFI/275/2014, ASFI/303/2015, ASFI/323/2015, ASFI/351/2015, ASFI 471/2017, ASFI 512/2017 y ASFI/521/2018 de 31 de octubre de 2014, 11 de septiembre, 19 de noviembre de 2015, 21 de julio de 2017, 22 de diciembre de 2017 y 31 de enero de 2018; ha aprobado el "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" y sus modificaciones, incorporada en el Libro 1°, Título V, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, mismas que disponen los requerimientos que deben cumplir las Sociedades Controladoras tanto para su constitución como para su funcionamiento, al igual que los aspectos contables y la contratación de la Auditoría Externa.

Durante el primer semestre de la gestión 2019, ASFI realiza modificaciones al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información mediante Circular ASFI/596/2019 del 20 de febrero de 2019, y al Reglamento para la realización del Trabajo de Auditoría Externa mediante Circular ASFI/609/2019 del 15 de mayo de 2019.

Mediante circular ASFI/611/2019 del 28 de junio de 2019, ASFI establece modificaciones al Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno en aspectos relacionados al nombramiento del Síndico en las Sociedades Controladoras de un Grupo Financiero y en las Entidades Financieras del mismo Grupo Financiero.

Mediante circular ASFI/624/2020 del 9 de enero de 2020, ASFI establece modificaciones al Reglamento de Sanciones aplicables a Grupos Financieros, al Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y al Reglamento para Grupos Financieros incorporando la definición de Práctica Inapropiada.

Mediante Resolución ASFI/257/2020 del 25 de marzo de 2020, ASFI Resuelve entre otros y mientras dure la cuarentena total declarada en el territorio nacional contra el contagio y propagación del COVID-19: 1) Suspender parcialmente el envío de la información contenida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores según lo establecido en Anexo a la indicada Resolución; 2) Establecer la inaplicabilidad de multas o sanciones a las entidades supervisadas por el no envío de la información contenida en Anexo a la indicada Resolución.

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Mediante Resolución ASFI/274/2020 del 2 de junio del 2020, ASFI establece entre otros: "Mantener la Suspensión de los Plazos" dentro de los procedimientos administrativos, incluidos los procesos sumarios, sancionatorios y otros que no puedan cumplirse por parte de los sujetos regulados y terceros" y mediante Resolución ASFI/384/2020 del 4 de septiembre del 2020, dispone la reanudación de estos plazos; "Reanudar los plazos de los siguientes trámites entre otros: No Objeción a modificaciones de Estatutos, Autorización de Emisión de Valores, Trámites relacionados a la Gestión Patrimonial, disponiendo la notificación electrónica de los actos mencionados.

Mediante Resolución ASFI/275/2020 del 2 de junio del 2020, ASFI establece mantener las medidas dispuestas en las Resoluciones ASFI/257/2020 y ASFI/265/2020 (relacionada con la suspensión parcial de envío de información física periódica y la publicación de Estados Financieros al 31.12.2019 con dictamen del Auditor Externo), hasta el 30 de junio de 2020. De igual manera, la Bolsa Boliviana de Valores mediante Circulares BBV-GG 33, 34 y 35 2020, establece medidas para la presentación de información periódica y publicación de los Estados Financieros.

Mediante Resolución ASFI/303/2020 del 1 de julio del 2020, ASFI establece ampliar los plazos previstos en la Resolución ASFI/275/2020 y en la Resolución ASFI/257/2020, hasta el 31/08/2020.

Mediante Resolución ASFI/431/2020 del 21 de septiembre del 2020, se Autoriza el cambio de Razón Social de SCFG Sociedad Controladora S.A. por Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.

Mediante Resolución ASFI/460/2020 del 30 de septiembre del 2020, dispone la modificación de la denominación en la Licencia de Funcionamiento correspondiente a "SCFG Sociedad Controladora S.A." emitiéndose nueva Licencia de Funcionamiento actualizada bajo la nueva denominación "Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A."

Mediante Resolución ASFI/485/2020 del 7 de octubre del 2020, ASFI dispone Reanudar el envío de la información inserta en las Recopilaciones de Normas para Servicios Financieros y Mercado de Valores, conforme el detalle en Anexo de la Resolución ASFI/257/2020 conllevando la aplicabilidad de sanciones por el no envío de la misma.

**Resumen del impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) boliviano al segundo trimestre de 2020, presentó una contracción del -11,11%, resultante de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, cuyas medidas de confinamiento para hacer frente enfermedad y resguardar la salud de la población afectaron significativamente el normal desarrollo de las actividades económicas que, en general, se paralizaron o disminuyeron sus capacidades productivas.

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Por el impacto del COVID-19 en todas las economías del mundo, Bolivia se constituye en el tercer país de la región con la economía más afectada, después de Perú y Argentina. A junio, Perú fue la economía que registró la mayor caída acumulada en la región, presentando una tasa de -17,27%, seguido por Argentina (-12,55%), Bolivia (-11,11%), Colombia (-7,43%), Chile (-7,08%), Uruguay (-5,99%) y Brasil (-5,90%). El Instituto Nacional de Estadística (INE) destaca que los países que decrecieron a una tasa menor estuvieron sujetos a cuarentenas menos rígidas que la aplicada en Bolivia.

Según el INE, las actividades más afectadas fueron la Minería y la Construcción. En el caso de Construcción, las obras públicas y privadas se paralizaron total y parcialmente durante el segundo trimestre, representando una caída del -50,95%, en tanto que la minería cayó en -38,56%. La contracción también fue importante en el Transporte (-17,51%), Servicios (-16,41%), Industria Manufacturera (-12,76%), y el Comercio (-11,32%). Las actividades que presentaron crecimiento son Comunicación (6,14%), Administración Pública (1,53%) y Agropecuaria (1,53%).

La segunda revisión del Programa Financiero 2020 suscrita por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) con el Banco Central de Bolivia (BCB) prevé una contracción del PIB en -8,4% y un déficit fiscal del 12,3%, además de una inflación del 1,1% al final de la gestión 2020.

A octubre, el Índice Global de la Actividad Económica de Bolivia (IGAE) —indicador que muestra la evolución sintética mensual de la actividad económica del país— registró una tasa acumulada negativa de -9,56% respecto del mismo periodo de 2019, índice que, sin embargo, resulta inferior al de agosto (-11,26%). De las actividades económicas con variación negativa, los principales sectores que continúan bajando al mes de octubre son: los minerales metálicos y no metálicos, y la construcción, con tasas de -33,25% y -32,06% respectivamente.

Según el INE, el comportamiento de la primera actividad se explica, principalmente, por la lenta recuperación de las empresas medianas del sector; y por su lado, la construcción muestra un fuerte deterioro debido a la baja ejecución de la inversión pública, aun cuando la construcción privada muestra una leve recuperación.

Al mes de noviembre, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación negativa del -0,27%, con un acumulado del 0,45%, inferior al 3,06% acumulado en los 11 meses de 2019. A 12 meses, el IPC boliviano registra una inflación negativa del -1,10%.

A noviembre de 2020, el valor de las exportaciones bolivianas registró USD 6.177 millones, 24% menos respecto al mismo periodo 2019. Las importaciones, por su parte, totalizaron USD 6.241 millones, inferior en 29% a las compras realizadas en los primeros diez meses de 2019. Con estos datos, al mes de noviembre se registra un déficit comercial de USD 64 millones, contrapuesto con el déficit de USD 601 millones del mismo periodo de 2019.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) -según el reporte del BCB al 24 de diciembre- registraron USD 5.401 millones, inferior en USD 1.066 millones respecto de diciembre de 2019, situándose en el mismo nivel de la gestión 2007 y muy distante del nivel máximo de las reservas, cuando en agosto de 2015 ascendían a USD 15.395 millones.

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Para diciembre de 2020, la Tasa de Referencia (TRe) fue establecida en 2,91% para Moneda Nacional y 0,89% para Moneda Extranjera. Las variaciones constantes de este indicador derivaron en junio de 2018, en la emisión -por parte del BCB- de la Circular SGDB N° 024/2018 mediante la cual se realizan modificaciones al cálculo de la TRe en Moneda Nacional. Estos cambios determinaron que el cálculo de la TRe tome en cuenta no sólo los DPF, sino también los depósitos a la vista, cajas de ahorro, la inclusión en el análisis a los bancos Pyme, y la ampliación del plazo de vigencia de semanal a mensual.

Según información de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 30 de noviembre de 2020, los activos del sistema bancario alcanzaron a USD 36.779 millones, 9,15% superior respecto de diciembre de 2019. En los primeros once meses de 2020 la cartera crediticia del sistema bancario presentó un crecimiento del 3,85% al alcanzar los USD 25.181 millones, esto es USD 932 millones más que en diciembre de 2019. Respecto de las obligaciones con el público, éstas presentaron un crecimiento del 6,57% al pasar de USD 23.547 millones a USD 25.095 millones entre diciembre de 2019 y noviembre pasado.

**Gestión integral de riesgos**

La Sociedad Controladora realiza la gestión integral de riesgos mediante la aplicación de políticas, procedimientos y herramientas aprobados por el Directorio para identificar y consolidar los riesgos inherentes y residuales de cada integrante del grupo financiero.

En el marco de la gestión integral de riesgos, cada entidad integrante del grupo ha desarrollado e implementado políticas y procedimientos para cada tipo de riesgo, es decir para la gestión de los riesgos identificados, además se reconoce y considera las interacciones existentes entre ellos.

La definición y establecimiento del apetito de riesgo en SCFG Grupo Financiero es consistente con su cultura de riesgos y su modelo de negocio desde la perspectiva de riesgo. Los principales elementos que definen dicho modelo de negocio y que fundamentan el apetito de riesgo son un perfil general de riesgo medio-bajo y predecible basado en un modelo de negocio diversificado, centrado en banca minorista con una presencia diversificada y un modelo de negocio de banca mayorista que prime la relación con la base de clientes en los mercados principales del Grupo.

Para la administración de los riesgos del Grupo Financiero, se han establecido mecanismos y objetivos que incluyen aspectos sobre la identificación, medición, control, monitoreo, evaluación, mitigación y divulgación de riesgos del Grupo Financiero. Adicionalmente, se toma en cuenta el análisis de los riesgos de autonomía, contagio, transparencia, concentración y de reputación. En términos generales la Gestión Integral de Riesgos al interior del Grupo Financiero están orientadas a:

- Prever la no existencia de transferencias inadecuadas de capital de una empresa a otra.
- Garantizar la lealtad entre las empresas integrantes de manera que todas operen bajo condiciones que no deriven en desventajas individuales.
- Precautelar la solvencia, liquidez y rentabilidad de entidades individuales dentro del grupo.
- Evitar que el Grupo Financiero sea utilizado como una manera de arbitraje de supervisión, evadiendo requisitos de capital u otros requisitos regulatorios.

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en todas las unidades del Grupo, unos principios básicos a través de marcos corporativos. Más allá de estos principios y fundamentos, cada unidad adapta su gestión de riesgos a su realidad local, en el marco de las políticas y estructuras corporativas, lo que permite reconocer un modelo de gestión de riesgos en SCFG Grupo Financiero.

Una de las fortalezas de este modelo es la adopción de las mejores prácticas que se desarrollan en cada una de las unidades y mercados en los que el Grupo está presente. Dentro de los mecanismos de gestión integral de riesgos del grupo, periódicamente se reciben los informes de cada una de las Empresas Integrantes del Grupo Financiero, para realizar la gestión de riesgos.

La Sociedad Controladora consolida la información y analiza los niveles de exposición a los diferentes riesgos y el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa correspondiente. Se consideran los parámetros generales establecidos en las Directrices Básicas para la Gestión Integral de Riesgos del Libro 3º, Título I, Capítulo I, Sección 2, Artº 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros respecto a las etapas del proceso de la gestión integral de riesgos. Para esto el informe se basa en los procesos formales de gestión integral de riesgos de cada EFIG que permiten identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones a los diferentes tipos de riesgos a los que se expone la entidad.

Para establecer el nivel de riesgo consolidado del Grupo Financieros cada EFIG ha desarrollado su metodología tomando como referencia la metodología de "Supervisión de la Actividad Bancaria Bajo el Enfoque Riesgo" (SABER) y el boletín ASFI con el tema "Matriz de Riesgo, Evaluación y Gestión de Riesgos" (Editorial Agosto 2005) adecuándola de acuerdo al tamaño y complejidad de las operaciones de la entidad, plasmado en el documento Metodología para establecer el Perfil de Riesgos de cada entidad.

La metodología SABER (Supervisión de la Actividad Bancaria Bajo el Enfoque Riesgo) proporciona un marco uniforme y estructurado de calificación de las entidades. La matriz de riesgos resume los distintos aspectos que afectan a cada riesgo en tres casillas: riesgo inherente, gestión y control del riesgo y riesgo residual.

El riesgo inherente es el que por su naturaleza no se puede separar de la actividad bancaria es decir, el riesgo intrínseco de las distintas actividades y áreas de negocio, sin considerar los sistemas de gestión y control. La gestión y los controles (los sistemas de gestión y control) modulan el riesgo inherente para determinar el riesgo remanente o residual. La valoración de la gestión y control de los riesgos se considerará también para determinar la tendencia del riesgo.

El gobierno interno (gobierno hacia adentro) se refiere al modo en que el Directorio, los Comités de Directorio establecidos y la Alta Gerencia determinan la estrategia de negocio, la estructura de la organización de la entidad, su funcionamiento, el reparto de responsabilidades y la gestión y control de los riesgos. El gobierno interno se considera conjuntamente con la gestión y control de cada riesgo para, a partir del riesgo inherente, determinar el riesgo residual.

Para ello se utiliza una matriz de riesgo a la cual se asignan calificaciones que permiten establecer, de una forma estructurada y uniforme, el perfil de riesgo del grupo financiero.

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**c) Planes de Fortalecimiento, Capitalización o Reestructuración**

Dentro del plan de fortalecimiento de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., se tenía previsto realizar inversiones en diferentes Entidades de Intermediación Financiera, Empresas de Servicios Financieros Complementarios y en Entidades de Seguros y Reaseguros. En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 6 de febrero de 2018, los Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. resolvieron por unanimidad autorizar la inversión en un Banco de Desarrollo Privado, Banco PYME, Empresa de Arrendamiento Financiero, Buró de Información, Empresa Transportadora de Material Monetario y Valores, Empresa Administradora de Tarjetas Electrónicas, Empresa de Servicios de Giro de Remesas y Dinero, Empresa de Servicios de Pago Móvil, Empresa de Factoraje, Cámara de Compensación y Liquidación, Entidad de Seguros y Reaseguros Personales y Entidad de Seguros y Reaseguros Generales.

El 7 de marzo de 2019, mediante nota SCFG SCTRL-102/2019, SCFG Sociedad Controladora S.A. (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.), solicitó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la incorporación de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. como Empresa Financiera Integrante de SCFG Grupo Financiero; misma que fue autorizada por ASFI mediante Resolución ASFI/321/2019 de 18 de abril de 2019.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas del 15 de agosto de 2019, se resolvió aprobar un aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs73.000.000, proveniente del aporte en efectivo y acciones realizado por el Accionista Santa Cruz Financial Group S.A.; con lo que el Capital Social y Pagado de la Entidad se incrementó hasta la suma de Bs717.800.000.

Por otra parte, SCFG Sociedad Controladora S.A. (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.), en la gestión 2019 realizó Aportes de Capital en Efectivo a las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero: a Banco Fassil S.A.: a) Bs5.400.000 y b) por Bs122.319.000, habiendo autorizado capitalizar ASFI parcialmente Bs36.395.500, estando en trámite ante ASFI pendiente de aprobación para su capitalización el saldo del citado aporte; de igual manera se realizaron Aportes de Capital a Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. por Bs25.000.000; a Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. la suma de Bs6.875.000 y Bs13.750.000.

Durante la gestión 2020, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., realizó Aportes de Capital en efectivo a Banco Fassil en las siguientes fechas: 04/08/2020: Bs70.000.000 21/10/2020: Bs51.050.000; 26/10/2020: Bs85.923.500; 08/12/2020: Bs120.000.000 y 11/12/2020: Bs36.456.000.

En la gestión 2020, se aprobó en Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. de 23 de enero de 2020, un Aumento de Capital Social y Pagado de Bs124.000.000, habiéndose solicitado la autorización correspondiente ante ASFI conforme a normativa legal y regulatoria vigente. A través de Carta Cite ASFI/DSVSC/R-84316/2020 de 28 de julio de 2020, recibida por la Sociedad el 3 de agosto de 2020, ASFI autorizó parcialmente el Aumento de Capital descrito en la suma de Bs38.076.500; con lo que el Capital Social y Pagado de la Entidad incrementó hasta la suma de Bs755.876.500. El 25 de noviembre de 2020, se celebró Junta General de Accionistas a través del cual se resolvió ratificar el aumento de Capital de Bs38.076.500, dejando sin efecto el Aumento de Capital por la suma de Bs85.923.500.

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**d) Gobierno Corporativo**

SCFG Sociedad Controladora S.A. ha tomado las siguientes medidas generales en materia de Gobierno Corporativo:

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2020, los accionistas ratificaron y aprobaron las modificaciones de los documentos de Gobierno Corporativo: a) Código de Gobierno Corporativo, b) Código de Ética y c) Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, mismos que fueron aprobados en Comité Jurídico de Directorio de 10 de enero 2020.

En Junta General Ordinaria de Accionistas de SCFG Sociedad Controladora S.A., celebrada el 14 de enero de 2020, los Accionistas tomaron conocimiento de los Informes de Gestión presentados por los Directores Titulares que ejercieron funciones durante la gestión 2019. En la misma Junta citada, los Accionistas procedieron a nombrar a los Directores Titulares y Suplentes, así como al Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad para la gestión 2020; aprobando la fijación de sus dietas y fianzas.

En reunión de Directorio de 21 de enero de 2020, los Directores designados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma fecha, tomaron posesión de sus cargos. Asimismo se aprobó la conformación de la Directiva para la gestión 2020 y la conformación de los siguientes Comités de Directorio: Comité Ejecutivo, Comité de Tecnología de la Información, Comité de Auditoría, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Compliance y Comité Jurídico.

A través de Resolución ASFI/335/2020 de 23 de julio de 2020, ASFI emitió la No Objeción a la modificación parcial del Estatuto Orgánico de la Sociedad de acuerdo al texto aprobado por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 14 de enero y 20 de febrero de 2020; respectivamente, que en Anexo forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución.

En consecuencia, a través de Resolución ASFI460/2020 de 30 de septiembre de 2020, ASFI aceptó el cambio de denominación social en la Licencia de Funcionamiento correspondiente a Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., emitiendo una nueva Licencia de Funcionamiento ASFI/20/2020 de 30 de septiembre de 2020.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de noviembre de 2020, se aprobaron y ratificaron las modificaciones a la Norma de Gobierno Corporativo.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

e) **Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la Entidad**

**Emisión de bonos subordinados**

En el marco de lo establecido en el Plan Estratégico de la Sociedad Controladora, en lo referido a la misión de consolidar y fortalecer patrimonialmente a SCFG Grupo Financiero, el 19 de agosto de 2019 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., donde se aprobó la Emisión de Bonos denominados "Bonos SCFG Sociedad Controladora", por la suma de Bs500.000.000 (Quinientos Millones 00/100 Bolivianos) y se aprobó la inscripción de la emisión de Bonos denominados "Bonos SCFG Sociedad Controladora" en el Registro del Mercado de Valores -RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI y su inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. - BBV.

El 4 de diciembre de 2019, se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., en la que los Accionistas resolvieron por unanimidad aprobar las modificaciones parciales a las características y condiciones de la Emisión de Bonos denominados "Bonos SCFG Sociedad Controladora". Asimismo, los Accionistas ratificaron por unanimidad la Inscripción de dicha Emisión en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.; ratificando también por unanimidad, todas las características y condiciones aprobadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 19 de agosto de 2019, contenida en la Escritura Pública Escritura Pública N° 1365/2019 de 22 de agosto de 2019, salvo lo modificado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de diciembre de 2019.

El 6 de febrero de 2020, se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., en la que los Accionistas resolvieron por unanimidad, aprobar todas las modificaciones a las características y condiciones de la Emisión de los Bonos denominada "Bonos SCFG Sociedad Controladora", ratificando las determinaciones dispuestas en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de 19 de agosto de 2019 y 4 de diciembre de 2019, salvo lo modificado por la Junta; ratificar la Emisión de Bonos denominada "Bonos SCFG Sociedad Controladora" así como todas las características y condiciones aprobadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 19 de agosto de 2019, contenida en la Escritura Pública N° 1365/2019 de 22 de agosto de 2019, modificadas parcialmente por la Junta de 4 de diciembre de 2019, contenida en la Escritura Pública N° 2173/2019 de 6 de diciembre de 2019, modificaciones que también se ratificaron, salvo lo modificado en la Junta; y, ratificar la Inscripción de la Emisión de Bonos denominada "Bonos SCFG Sociedad Controladora" en el Registro de Mercado de Valores de ASFI y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos, serán utilizados para realizar Inversiones mediante la adquisición de acciones, aportes de capital en las Empresas Financieras Integrantes de SCFG Grupo Financiero o la constitución y/o adquisición de nuevas Empresas Financieras que formarán parte del Grupo Financiero.

A través de Resolución Administrativa ASFI 490/2020 de 8 de octubre de 2020, ASFI autorizó la oferta pública e inscribir en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, la Emisión de Bonos descrita.

## SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

### 1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha colocado Bs300.000.000 equivalentes a 300.000 Bonos de un total de 500.000 Bonos que comprende la Emisión. Los recursos captados hasta la fecha han sido aplicados en aportes de capital en favor de Banco Fassil S.A. conforme a lo previsto en el destino de la Emisión.

#### NOTA 2 **NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más significativas aplicadas por el Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. son las siguientes:

##### **Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto: i) en lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir de la gestión 2008, de acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no permite la reexpresión en moneda constante de los bienes realizables, incluso de aquellos bienes adquiridos o construidos para la venta, aspecto que, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, es requerido a través de la Norma de Contabilidad N° 3, emitida por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos y la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron más prudentes que las requeridas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

#### **a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de Bs6,86 por USD 1.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

**b) Inversiones permanentes**

En este grupo se registran las inversiones en acciones de empresas nacionales o extranjeras, que realizan únicamente actividades de naturaleza financiera y se registran bajo los criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Las inversiones permanentes están valuadas a Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

**c) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor de la Sociedad, registrados a su valor de costo. Estas partidas podrán permanecer registradas en este grupo por un tiempo máximo 330 días, si cumplido este plazo no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%.

**d) Bienes de uso**

Los bienes de uso existentes, están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor de mercado.

La vida útil estimada para cada clase de activo es la siguiente:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentaje de depreciación</u>
Mobiliario y enseres	10	10%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrir.

**e) Otros activos**

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición, los gastos de organización se amortizan en un plazo no mayor a 48 meses; no son sujetos de ajuste por inflación, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Además comprende los Aportes de Capital efectuados a las EFIG's que se encuentran pendientes de autorización por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y/o la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

**f) Provisiones para indemnización al personal**

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes Decreto Supremo N°110, transcurridos más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario.

**g) Patrimonio neto**

La Sociedad Controladora en cumplimiento con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la Circular SB/585/2008, no ha reexpresado las cuentas patrimoniales.

**h) Resultado neto del periodo**

La Sociedad Controladora determina los resultados, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27 de agosto de 2008, por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir sin efectuar la reexpresión por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

**i) Otros ingresos y gastos operativos**

Son contabilizados en función al Valor Patrimonial Proporcional de las inversiones realizadas por la sociedad.

**j) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)**

La Sociedad Controladora está sujeta al régimen tributario establecido mediante la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 21 de junio de 1995 y N° 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

**k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

La Sociedad Controladora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la institución revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**l) Absorciones o fusiones de otras entidades**

La Sociedad Controladora no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

**SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 3 CAMBIOS EN LAS POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2020, respecto al periodo 2019.

**NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCION**

Al 31 de diciembre de 2020, no existen activos sujetos a restricción.

**NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades	7.851.467	827.018
Otras cuentas por cobrar	456.411	415.911
Otros activos	-	122.320.000
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>8.307.878</b>	<b>123.562.929</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones permanentes	840.068.748	752.010.028
Bienes de uso	345.653	391.236
Otros activos	293.509.450	146.573
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.133.923.851</b>	<b>752.547.837</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.142.231.729</b>	<b>876.110.766</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Otras cuentas por pagar	5.785.218	2.148.933
Cargos devengados por pagar bonos	4.958.333	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>10.743.551</b>	<b>2.148.933</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Otras cuentas por pagar	1.121.145	124.847.124
Bonos representados por anotaciones en cuenta	300.000.000	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>301.121.145</b>	<b>124.847.124</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>311.864.696</b>	<b>126.996.057</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Social	755.876.000	717.800.000
Aportes no capitalizados	500	-
Reservas	4.033.675	3.045.528
Resultados Acumulados	70.456.858	28.269.181
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>830.367.033</b>	<b>749.114.709</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1.142.231.729</b>	<b>876.110.766</b>

**SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS – SUBSIDIARIAS**

Las operaciones relacionadas son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2020:

	SALDO CONTROLADORA	Composición			
		BANCO FASSIL S.A.	SC SECURITIES AG. DE BOLSA S.A.	SC SAFI S.A.	SC VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>					
Disponibilidades	7.851.467	7.851.467	-	-	-
Inversiones permanentes	840.068.749	753.134.316	13.387.956	39.639.965	33.906.511
Otros activos	293.429.500	293.429.500	-	-	-
<b>Total Activo</b>	<b>1.141.349.716</b>	<b>1.054.415.283</b>	<b>13.387.956</b>	<b>39.639.965</b>	<b>33.906.511</b>
<b>*PASIVO</b>					
Cuentas por pagar	146.652	15.176	131.477	-	-
<b>Total Pasivo</b>	<b>146.652</b>	<b>15.176</b>	<b>131.477</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>INGRESOS</b>					
Ingresos financieros	167.107	167.107	-	-	-
Ingresos operativos	85.213.821	26.420.871	5.932.499	46.126.973	6.733.479
<b>total Ingresos</b>	<b>85.380.928</b>	<b>26.587.978</b>	<b>5.932.499</b>	<b>46.126.973</b>	<b>6.733.479</b>
<b>EGRESOS</b>					
Gastos operativos	25.311.890	18.771.624	2.895.788	1.487.010	2.157.468
Gastos de administración	173.071	164.805	-	-	8.266
	<b>25.484.961</b>	<b>18.936.429</b>	<b>2.030.843</b>	<b>1.487.010</b>	<b>2.165.735</b>

Al 31 de diciembre de 2019:

	SALDO CONTROLADORA	Composición			
		BANCO FASSIL S.A.	SC SECURITIES AG. DE BOLSA S.A.	SC SAFI S.A.	SC VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>					
Disponibilidades	827.018	827.018	0	0	0
Inversiones permanentes	752.010.028	639.085.973	13.449.404	70.144.150	29.330.501
Otros activos	122.319.000	122.319.000	0	0	0
<b>Total Activo</b>	<b>875.156.046</b>	<b>762.231.991</b>	<b>13.449.404</b>	<b>70.144.150</b>	<b>29.330.501</b>
<b>PASIVO</b>					
Cuentas por pagar	11.116	0	11.116	0	0
<b>Total Pasivo</b>	<b>11.116</b>	<b>0</b>	<b>11.116</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INGRESOS</b>					
Ingresos financieros	52.132	52.132	0	0	0
Ingresos operativos	40.871.639	19.189.848	2.382.685	14.932.028	4.367.077
<b>total Ingresos</b>	<b>40.923.771</b>	<b>19.241.980</b>	<b>2.382.685</b>	<b>14.932.028</b>	<b>4.367.077</b>
<b>EGRESOS</b>					
Gastos operativos	20.788.657	9.536.504	4.763.280	3.933.700	2.545.172
Gastos de administración	140.423	140.078	0	0	345
	<b>20.919.080</b>	<b>9.676.582</b>	<b>4.763.280</b>	<b>3.933.700</b>	<b>2.545.517</b>

**SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 7 POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, según el siguiente resumen:

Al 31 de diciembre de 2020:

	(a) MN Bs	Moneda Extranjera		(c=a+b) Total Bs
		ME USD	(b) Equivalente Bs	
<b>100.00 ACTIVO</b>				
110.00 Disponibilidades	7.851.467	-	-	7.851.467
140.00 Otras cuentas por cobrar	329.343	18.523	127.068	456.411
160.00 Inversiones permanentes	840.068.748	-	-	840.068.748
170.00 Bienes de uso	345.653	-	-	345.653
180.00 Otros activos	293.509.450	-	-	293.509.450
	<u>1.142.104.661</u>	<u>18.523</u>	<u>127.068</u>	<u>1.142.231.729</u>
<b>200.00 PASIVO</b>				
240.00 Otras cuentas por pagar	3.477.049	499.900	3.429.314	6.906.363
260.00 Valores en circulación	304.958.333	-	-	304.958.333
	<u>308.435.382</u>	<u>499.900</u>	<u>3.429.314</u>	<u>311.864.696</u>
<b>POSICIÓN NETA (PASIVA)</b>	<b><u>833.669.279</u></b>	<b><u>(481.377)</u></b>	<b><u>(3.302.246)</u></b>	<b><u>830.367.033</u></b>

Al 31 de diciembre de 2019:

	(a) MN Bs	ME USD	Moneda Extranjera	
			(b) Equivalente Bs	(c=a+b) Total Bs
<b>100.00 ACTIVO</b>				
110.00 Disponibilidades	827.018	0	0	827.018
140.00 Otras cuentas por cobrar	290.124	18.336	125.787	415.911
160.00 Inversiones permanentes	752.010.028	0	0	752.010.028
170.00 Bienes de uso	391.236	0	0	391.236
180.00 Otros activos	122.466.573	0	0	122.466.573
	<u>875.984.979</u>	<u>18.336</u>	<u>125.787</u>	<u>876.110.766</u>
<b>200.00 PASIVO</b>				
240.00 Otras cuentas por pagar	125.115.143	274.186	1.880.914	126.996.057
	<u>125.115.143</u>	<u>274.186</u>	<u>1.880.914</u>	<u>126.996.057</u>
<b>POSICIÓN NETA (PASIVA)</b>	<b><u>750.869.836</u></b>	<b><u>(255.850)</u></b>	<b><u>(1.755.127)</u></b>	<b><u>749.114.709</u></b>

**SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 8 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cuenta corriente Banco Fassil S.A. No75831-0	7.851.467	827.018
	<b><u>7.851.467</u></b>	<b><u>827.018</u></b>

**b) INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del rubro es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Participaciones en bancos múltiples (b1)	753.134.316	639.085.973
Participaciones en agencia de bolsa (b2)	13.387.957	13.449.404
Participación en sociedades administradoras de fondos de inversión (b3)	39.639.965	70.144.150
Participaciones en entidades de seguro (b4)	33.906.511	29.330.501
	<b><u>840.068.749</u></b>	<b><u>752.010.028</u></b>

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 corresponden a:

(b1) La participación del 60,251% en el Banco Fassil S.A. con 711.702 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.058,22, la ganancia generada es de Bs7.652.843.

(b2) La participación del 51,060% en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. con 10.212 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.311, la ganancia generada es de Bs1.543.950.

En el mes de agosto se realizó la venta de 1.568 acciones en Bolsa a un valor de Bs2.527,49, lo que generó una ganancia de Bs2.357.706.

(b3) La participación del 51,063% en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con 33.191 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.194,30, la ganancia generada es de Bs7.867.476.

En el mes de agosto se realizó la venta de 26.000 acciones en Bolsa a un valor de Bs2.523,79, lo que generó una ganancia de Bs36.772.488.

(b4) La participación del 55,000% en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. con 27.500 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.232,96, la ganancia generada es de Bs4.576.010.

SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019:

- (b1) La participación del 56,385% en el Banco Fassil S.A. con 596.378 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.071,61, la ganancia generada es de Bs9.653.344.
- (b2) La participación del 58,900% en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. con 11.780 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.141,72, la pérdida generada es de Bs2.237.854.
- (b3) Y la participación del 91,063% en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con 59.191 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.185,05, la ganancia generada es de Bs10.998.328.
- (b4) La participación del 55,000% en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. con 27.500 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.066,56, la ganancia generada es de Bs1.821.905.

c) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Anticipo por compras de bienes y servicios	377.711	290.124
Seguros pagados por anticipado (c1)	78.700	125.787
	<u>456.411</u>	<u>415.911</u>

- (c1) El saldo corresponde a la contratación de la póliza de seguros de Responsabilidad Civil de Directores, Caución Calificada, de Accidentes Personales y seguro de Vida en Grupo y Renta Hospitalaria.

d) BIENES DE USO

La composición del rubro es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Valor actualizado de muebles y enseres	455.811	455.811
Depreciación acumulada de mobiliario y enseres	(110.159)	(64.575)
	<u>345.652</u>	<u>391.236</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la depreciación de activos fijos cargada a resultados del ejercicio fue de Bs45.583 en cada gestión.

**SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**e) OTROS ACTIVOS**

La composición del rubro es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Gastos de organización	267.637	267.637
(-) Amortización acumulada gastos de organización (e1)	(187.973)	(121.064)
Otras partidas pendientes de imputación (e2)	<u>293.429.786</u>	<u>122.320.000</u>
	<b><u>293.509.450</u></b>	<b><u>122.466.573</u></b>

(e1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la amortización de cargos diferidos cargada a resultados del ejercicio fue de Bs66.909 para ambas gestiones.

(e2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde a Aportes Pendientes Capitalización realizado a Banco Fassil S.A., los cuales se encuentran pendiente de autorización por parte de ASFI para su capitalización.

**f) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Acreedores fiscales por retenciones	6	3.746
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	1.772	4.114
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	96.537	101.705
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	115.576	84.758
Ingresos diferidos (f1)	1.927.580	
Acreedores varios (f2)	-	124.000.000
Provisiones para otros impuestos	8.524	9.500
Provisión para indemnizaciones	1.121.145	847.123
Otras provisiones (f3)	<u>3.635.223</u>	<u>1.945.111</u>
	<b><u>6.906.363</u></b>	<b><u>126.996.057</u></b>

(f1) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde a ingresos diferidos por la venta de bonos.

(f2) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde a un financiamiento con Santa Cruz Financial Group S.A. a un plazo de 18 meses, a una tasa del 0%.

(f3) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente a la provisión para el pago de dietas de directores y síndicos gestión 2018, 2019 y 2020 USD 499.900; comisiones bursátiles por Bs131.476; pago de la auditoria externa gestión 2020, por Bs45.500, servicios administrativos compartidos por Bs15.176, y otros.

(f3) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde principalmente a la provisión para el pago de dietas de directores y síndicos gestión 2018 y 2019 por USD 274.186; comisiones bursátiles por Bs12.777; pago de la auditoria externa gestión 2019, por Bs34.800, servicios administrativos compartidos por Bs12.827 y otros.

**SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**g) VALORES EN CIRCULACION**

La composición del rubro es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Bonos representados por anotaciones en cuenta (g1)	300.000.000	-
Cargos devengados por pagar	4.958.333	-
	<u><b>304.958.333</b></u>	<u><b>-</b></u>

(g1) Corresponde a la emisión de Bonos denominados "Bonos SCFG Sociedad Controladora" por Bs500.000.000 cuyas características son las siguientes:

<b>Moneda de la Emisión de Bonos:</b>	Bolivianos (Bs)
<b>Tipo de bono a emitirse:</b>	Bonos Obligorales y redimibles a plazo fijo.
<b>Valor nominal de los Bonos:</b>	Bs. 1.000,00 (Un Mil 00/100 Bolivianos).
<b>Fecha de emisión:</b>	08 de octubre de 2020
<b>Fecha de vencimiento:</b>	17 de agosto de 2030
<b>Periodicidad de pago de intereses:</b>	Los Cupones serán pagados cada trescientos sesenta (360) días calendarios, a partir de la fecha de Emisión de los Bonos.
<b>Amortización de capital:</b>	Las amortizaciones de capital se realizarán de acuerdo a lo siguiente: 25% en el cupón 7 25% en el cupón 8 25% en el cupón 9 25% en el cupón 10
<b>Plazo de Colocación de la Emisión de Bonos:</b>	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI.

**h) INGRESOS FINANCIEROS**

La composición del rubro es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Intereses por disponibilidades	167.107	52.132
	<u><b>167.107</b></u>	<u><b>52.132</b></u>

**SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**i) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del rubro es la siguiente:

**Ingresos Operativos:**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Ingreso por inversiones permanentes no financieras (i1)	85.213.822	40.871.639
	<b><u>85.213.822</u></b>	<b><u>40.871.639</u></b>

**Gastos operativos:**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Comisiones por servicios (i2)	1.702.768	534.105
Pérdidas por participación en entidades financieras y afines (i3)	24.443.348	20.635.916
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	4.911	5.704
	<b><u>26.151.027</u></b>	<b><u>21.175.725</u></b>

(i1,i3) El saldo corresponde al registro del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) por la participación en el Banco Fassil S.A. en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A., en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.

(i2) El saldo corresponde a comisiones bancarias, comisiones por custodia de valores, comisiones por inscripción de acciones en la BBV, tasas de regulación y comisiones a los representantes de bonos.

**j) GASTOS DE ADMINISTRACION**

La composición del rubro es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Gastos de personal	10.015.518	8.621.635
Servicios contratados	386.253	314.658
Seguros	281.652	290.312
Comunicaciones y traslados	8.322	15.114
Impuestos	7.063	8.668
Mantenimientos y reparaciones	120.993	121.392
Depreciación	45.583	45.583
Amortización de cargos diferidos	66.909	66.909
Otros gastos de administración (j1)	222.072	224.247
	<b><u>11.154.365</u></b>	<b><u>9.708.518</u></b>

(i1) Corresponde principalmente a gastos notariales, papelería y materiales de servicio, servicios públicos, publicaciones.

**SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**k) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del rubro es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Gastos de gestiones anteriores	-	158.059
	<u>-</u>	<u>158.059</u>

**NOTA 9 PATRIMONIO NETO**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio de la Sociedad Controladora se encuentra compuesto de acuerdo con lo siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Capital Pagado	755.876.000	717.800.000
Aportes no capitalizados	500	-
Reservas	4.033.675	3.045.528
Resultados acumulados	70.456.858	28.269.181
	<u>830.367.033</u>	<u>749.114.709</u>

**CAPITAL AUTORIZADO**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital autorizado asciende a Bs1.100.000.000.

**CAPITAL SUCRITO**

Al 31 de diciembre de 2020, el capital suscrito asciende a Bs755.876.000; por lo que, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., cuenta con 755.876 acciones ordinarias nominativas debidamente emitidas y suscritas.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital suscrito asciende a Bs717.800.000, por lo que SCFG Sociedad Controladora S.A. cuenta con 717.800 acciones ordinarias nominativas debidamente emitidas y suscritas.

**APORTES PENDIENTES DE CAPITALIZAR**

Al 31 de diciembre de 2020 Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. tiene un saldo pendiente de capitalización de Bs500, al 31 de diciembre de 2019 no se cuenta con saldos.

**CAPITAL PAGADO**

Al 31 de diciembre de 2020, el capital pagado asciende a Bs755.876.000 que corresponden a 755.876 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs1.000.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital pagado asciende a Bs717.800.000 que corresponden a 717.800 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs1.000.

## SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

### 1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2020, el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción, de acuerdo a la fórmula establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a Bs1.098,55.

Al 31 de diciembre de 2019, el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción, de acuerdo a la fórmula establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a Bs1.043,63.

No existen privilegios ni restricciones por no haber acciones preferentes y cada acción confiere derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionistas.

#### **NOTA 10 PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

Al cierre de los estados financieros no se ha emitido una normativa específica para la ponderación de activos de las Sociedades Controladoras que conforman el Grupo Financiero.

#### **NOTA 11 CONTINGENCIAS**

La Controladora no tiene contingencias significativas que afecta los estados financieros de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

#### **NOTA 12 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, y hasta la fecha del informe del auditor independiente, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad a esa fecha.

#### **NOTA 13 CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

En cumplimiento con lo establecido por el Libro 1º, Título V, Capítulo I, "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., se presenta en forma individual o separada como ente independiente, por lo que, las inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP). Sin embargo, la Sociedad prepara también los estados financieros consolidados del Grupo Financiero SCFG.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Controladora tiene una participación mayoritaria en el Patrimonio del Banco Fassil S.A. con 60,251%, en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. con 51,060%, en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con 51,063% y en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros de Personas S.A. con 55,000%.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Controladora tiene una participación mayoritaria en el Patrimonio del Banco Fassil S.A. con 56,385%, en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. con 58,900%, en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con 91,063% y en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros de Personas S.A. con 55,000%.

**SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad Controladora y de las FIG se presentan a continuación:

<b>SCFG GRUPO FINANCIERO</b>		
<b>ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019</b>		
<b>(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	629.597.673	723.502.874
Inversiones	4.103.374.812	2.636.125.359
Cartera	17.244.076.207	13.760.530.034
Exigible técnico	6.685.902	3.447.385
Otras cuentas por cobrar	364.486.058	125.207.401
Bienes realizables	1.359.403	40.145
Bienes de uso	1.487.629.064	1.249.926.017
Otros activos	169.449.773	161.520.651
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b><u>24.006.658.892</u></b>	<b><u>18.660.299.866</u></b>
Cuentas contingentes deudoras	373.106.800	424.259.930
Cuentas de orden deudoras	71.182.514.851	60.922.200.497
Derechos de terceros en administración	10.122.264.805	5.701.857.727
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	16.545.520.264	14.045.578.963
Obligaciones con instituciones fiscales	13.678	24.968
Obligaciones por Operaciones de reporto	37.931.825	115.402.185
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	3.722.047.656	1.693.190.283
Obligaciones técnicas	139.935	5.331.881
Otras cuentas por pagar	346.561.823	388.926.184
Reservas técnicas de seguros	2.230.797	219.806
Reservas técnicas de siniestros	5.382.836	723.302
Previsiones	206.393.584	282.404.718
Valores en circulación	304.958.333	-
Obligaciones subordinadas	461.703.072	78.414.840
Obligaciones con empresas con participación estatal	968.392.866	767.413.449
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b><u>22.601.276.669</u></b>	<b><u>17.377.630.579</u></b>
<b>PARTICIPACION MINORITARIA</b>	<b>575.554.182</b>	<b>534.744.048</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	755.876.000	717.800.000
Aportes no capitalizados	500	-
Reservas	4.033.675	3.045.528
Resultados Acumulados	69.917.866	27.079.711
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b><u>829.828.041</u></b>	<b><u>747.925.239</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>24.006.658.892</u></b>	<b><u>18.660.299.866</u></b>
Cuentas contingentes acreedoras	373.106.800	424.259.930
Cuentas de orden acreedoras	71.182.514.851	60.922.200.497
Obligaciones de terceros en administración	10.122.264.805	5.701.857.727

SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

SCFG GRUPO FINANCIERO  
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO  
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	2020 <u>Bs</u>	2019 <u>Bs</u>
Ingresos ordinarios	1.783.517.604	1.322.611.889
Gastos ordinarios	<u>(859.335.517)</u>	<u>(620.763.761)</u>
<b>Resultado ordinario bruto</b>	<b>924.182.087</b>	<b>701.848.128</b>
Otros ingresos operativos	67.866.573	78.338.835
Otros gastos operativos	<u>(64.585.643)</u>	<u>(53.225.544)</u>
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>927.463.017</b>	<b>726.961.419</b>
Recuperación de activos financieros	628.600.235	723.701.698
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	<u>(802.427.989)</u>	<u>(806.531.884)</u>
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>	<b>753.635.263</b>	<b>644.131.233</b>
Gastos de administración	<u>(692.104.757)</u>	<u>(623.881.183)</u>
<b>Resultado de operación neto</b>	<b>61.530.506</b>	<b>20.250.050</b>
Ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>87.498</u>	<u>68.064</u>
<b>Resultado después de ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>61.618.004</b>	<b>20.318.114</b>
Ingresos extraordinarios	446.010	-
Gastos extraordinarios	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>	<b>62.064.014</b>	<b>20.318.114</b>
Ingresos de gestiones anteriores	2.493.594	1.773.953
Gastos de gestiones anteriores	<u>(54.455)</u>	<u>(434.042)</u>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>64.503.153</b>	<b>21.658.025</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	<u>(6.686.590)</u>	<u>(3.904.929)</u>
Resultado participación minoritaria	<u>(15.179.732)</u>	<u>(9.061.097)</u>
<b>Resultado neto de la gestión</b>	<b>42.636.831</b>	<b>8.691.999</b>

Juan Ricardo Mertens Olmos  
Presidente del Directorio

María Alicia Márquez Jiménez  
Contador

Daniel Gerardo Jordán Nogales  
Gerente General

Franklin David Romero Céspedes  
Síndico